



Reunido el Tribunal del concurso de méritos convocado por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad, de fecha 17 de junio de 2016, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado de un puesto laboral de la categoría de **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "**VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES**", número de expediente: **EPY-1193/16-TS**, y, una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones, y se acuerda hacer pública la **lista con la valoración provisional de méritos de los candidatos/as admitidos**, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES										
CANDIDATOS			MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
Nº	Apellidos	Nombre	1	2	3	4	5	1	2	
1	BALANDRÓN JIMÉNEZ	BEATRIZ ISABEL	13,92	2,30	10,00	3,60	3,20	0,00	0,00	33,02
2	CASTILLO SÁNCHEZ	MARÍA ENCARNACIÓN	5,07	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00	0,00	65,07
3	CENALMOR MOLINA	ALEJANDRO	6,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,24
4	GAMARRA VILLAVERDE	MONTSERRAT	4,40	5,60	0,00	2,40	5,60	55,56	0,00	73,56
5	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	AURORA	4,88	1,60	0,00	0,00	0,80	39,00	0,00	46,28
6	LATASA ZAMALLOA	PELLO	8,00	8,50	0,00	12,00	6,40	60,00	0,00	94,90
7	LEÓN GÓMEZ	INMACULADA	8,00	5,50	0,00	12,00	4,40	60,00	0,00	89,90
8	NUÑEZ	OLIVIER	8,00	0,00	2,50	12,00	2,40	60,00	0,00	84,90
9	QUINTELA VARELA	MARÍA ELENA	0,00	6,40	0,00	0,00	1,60	0,00	0,00	8,00
10	RUBIO LÓPEZ	VIRGINIA	13,87	5,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,47
11	SÁNCHEZ GONZÁLEZ	MARÍA DEL CARMEN	13,40	4,00	0,00	3,60	0,00	55,80	0,00	76,80
12	SIMÓN MÉNDEZ	LORENA	8,00	8,00	1,45	4,80	3,60	60,00	0,00	85,85
13	SONEGO	MICHELA	8,00	8,00	5,00	12,00	6,80	24,00	0,00	63,80
14	TRENTO MARTINO	MARÍA ALFONSINA	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00

Méritos formativos (40 puntos)

1) Expediente académico (Hasta 8 puntos), **titulación distinta o proceso selectivo superado**: 8 puntos por cada titulación o proceso selectivo. **Puntuación máxima: 16 puntos**

2) Cursos y seminarios: Hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas (máximo 4 puntos). Hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas (máximo 6 puntos). Hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas (máximo 8 puntos). **Puntuación máxima: 18 puntos.**

3) Becas en institutos, organismos o centros públicos o privados de investigación en materias relacionadas con la plaza: Hasta 2,5 puntos por cada año completo o fracción superior a 6 meses. **Puntuación máxima: 10 puntos**

4) Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones del puesto: hasta 1,2 puntos por cada publicación. **Puntuación máxima: 12 puntos**

5) Por participación en congresos: Hasta 0,8 puntos por cada ponencia o comunicación oral (máximo 4 puntos); Hasta 0,4 puntos por cada póster (máximo 4 puntos). **Puntuación máxima: 8 puntos**

Méritos Profesionales: (Máximo 60 puntos)

1) Experiencia en puestos de la misma o superior categoría: Hasta 12 puntos cada año completo. **Puntuación máxima: 60 puntos**

2) Experiencia en puestos de categoría inferior: Hasta 8 puntos cada año completo. **Puntuación máxima: 40 puntos**



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



Los candidatos podrán presentar **alegaciones** en el plazo de **5 días hábiles** a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de septiembre de 2016
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Manuel Constenla Bergueiro